

29/10/2020

## **Foco armas Limarí: Fiscalía formalizó a imputado que habría participado en balacera en El Palqui, Monte Patria.**

Luego que la Policía de Investigaciones lograra determinar que un imputado efectivamente tenía armas de fuego en su poder, la Fiscalía formalizó a A.V.A., en el marco del foco “Armas Limarí”, por los delitos de porte ilegal de armas, cultivo de marihuana y homicidio frustrado.

Los hechos que fueron materia de la formalización de la investigación datan de julio del 2020, cuando ocurrió una balacera en el sector de El Palqui, Monte Patria, en el cual una persona resultó gravemente lesionada.

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos reunió los antecedentes del caso junto a la PDI y el fiscal de focos de Ovalle, Jaime Rojas, solicitó una orden de detención contra el sujeto al Juzgado de Garantía de la comuna. “Gracias al trabajo con la PDI fue posible identificar al presunto autor, asociado con el arma de fuego luego que la policía lograra determinar dónde la mantendría en su poder”, dijo.

Tras la formalización, el sujeto quedó en prisión preventiva, según ordenó el Juzgado de Garantía de la comuna de Ovalle.

En tanto, el Juzgado ordenó un plazo de 70 días para el desarrollo de la investigación, en la cual la PDI incautó 103 plantas de cannabis sativa y 398 gramos de marihuana cosechada.

Con este imputado en prisión preventiva, el foco armas Limarí suma al tercer formalizado con la misma medida cautelar de privación de libertad.

